



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 MAR 2020

RES.H.N° 0184/20

Expte.No. 4.115/2020

VISTO:

La nota No.0050/2020 mediante la cual el Lic. Emiliano Venier solicita el aval institucional para la realización del "Workshop: Métodos Digitales para el análisis de prácticas sociales a partir de datos masivos en línea"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará el día 26 de marzo del corriente año en la Sede Regional Tartagal, con la organización de la UNESCO-SRT conjuntamente con los proyectos de investigación CIUNSa No.2628 y 2659;

QUE el workshop está dirigido a los integrantes de los equipos de investigación y tiene como finalidad ajustar herramientas computacionales para apoyar metodologías de análisis de prácticas sociales en internet;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.030/20, aconseja otorgar aval a la realización del evento de referencia:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del *Workshop: "Métodos Digitales para el análisis de prácticas sociales a partir de datos masivos en línea"* que se llevará el día 26 de marzo del corriente año en la Sede Regional Tartagal, con la organización de la UNESCO-SRT conjuntamente con los proyectos de investigación CIUNSa No.2628 y 2659.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Lic. Emiliano Venier, Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

